



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 29/4/23 Hora: 11:58 am

Firma: [Firma]

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE
JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Gestionar y crear un mercado de artesanías para emprendedores, comerciantes y artesanos en el distrito.

Gestionar la rehabilitación y construcción de la planta potabilizadora de Paso Canoas.

Gestionar las mejoras de las vías y caminos de producción del distrito.

Potenciar los Comités Comunitarios y Juntas de desarrollo local del distrito.

Promover las actividades turísticas y la artesanía local.

Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano.

Promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todo el distrito de Barú.

Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes deportivos sin distinción alguna.

Gestionar la construcción para la casa del Adulto Mayor en el distrito de Barú

Promoveremos la protección de los entornos escolares en coordinación con los estamentos de seguridad (SENAFRONT)

Aprovecharemos el potencial de las instalaciones de nuestros centros públicos, especialmente bibliotecas e infraestructuras deportivas para el desarrollo sano y productivo de nuestra juventud

Potenciaremos las ayudas para comedores escolares.

Potenciaremos la rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos del distrito.